



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

HONORABLE ASAMBLEA:

A la Tercera Comisión de la Comisión Permanente correspondiente al segundo receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXIII Legislatura del H. Congreso de la Unión, le fue turnada la Proposición con Punto de Acuerdo, a cargo de la María del Rocío Pineda Gochi, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, por el que se exhorta Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar campañas informativas para el cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal que circula por las autopistas y carreteras federales.

Con fundamento en los artículos 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116 y 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; 175 y 176 del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y demás aplicables, los miembros de esta Tercera Comisión someten a la consideración del Pleno de la Comisión Permanente del Congreso de la Unión el presente Dictamen, el cual se realiza de conformidad con los siguientes:

I. ANTECEDENTES:

- A. La proposición que se cita en el proemio, fue registrada en la Sesión del Pleno de la Comisión Permanente, celebrada el 16 de mayo de 2018.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

- B. En esa misma fecha, la propuesta fue turnada a esta Tercera Comisión de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, para su estudio y dictamen.

II. CONTENIDO:

La Proposición del presente análisis tiene como objetivo exhortar Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos a realizar campañas informativas para el cumplimiento de las leyes y normas de tránsito en autopistas y carreteras federales.

La proponente motiva el punto de acuerdo en cifras del *Anuario estadístico de accidente en carreteras federales 2016*, en donde se registraron 12,567 percances automovilísticos, dejando un saldo de 3,376 defunciones y 11,175 lesionados. Señala que, aunque hubo una disminución en el volumen de percances y víctimas, como de lesionados y muertos, con respecto al año anterior, las rutas de mayor longitud, que construyen los principales ejes de transporte, concentraron el mayor número de colisiones, representando el 29% de los percances y el 2.9% de víctimas.

El 74% de los siniestros corresponde a vehículos ligeros y el transporte de carga sigue teniendo un alto porcentaje de siniestros con el 24% de la media nacional, sin embargo, en algunos estados el porcentaje rebasa el 35%, por ejemplo, Coahuila presenta el 38%, Durango el 36% y Nuevo León el 37%.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

La principal causa de incidentes es el factor humano y la combinación de fallas atribuibles al vehículo (frenos, condiciones mecánicas, llantas, etc.), sin embargo el exceso de velocidad es el factor que ocasiona el 44% de los incidentes. Lo anterior va más allá del cumplimiento de las normas y leyes de tránsito, y tiene que ver con la responsabilidad de los conductores y concesionarios del autotransporte.

Más allá del patrimonio y los daños que genera violar los reglamentos de tránsito, están de por medio la vida de miles de personas que son ajenas al negocio del autotransporte de carga.

En virtud de lo anterior, la Senadora propone lo siguiente:

“ÚNICO. La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.”

Esta Tercera Comisión, previo estudio y análisis de las citada Proposición con Punto de Acuerdo, basa su Dictamen en las siguientes:

III. CONSIDERACIONES



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de Ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

PRIMERA. La Comisión Permanente tiene facultad para conocer del presente asunto, de conformidad con lo que establece el artículo 78, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

SEGUNDA. La Tercera Comisión de Trabajo, es competente para conocer y dictaminar esta propuesta, de conformidad con lo que establecen los artículos 127 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, 175 Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos, y demás correlativos.

TERCERA. Esta Comisión comparte la preocupación de la Senadora proponente ante el número de accidentes de vehículos, en especial el de carga.

De acuerdo a la Organización Mundial de la Salud, cada día fallecen 3,500 personas a causa de accidentes automovilísticos¹. Ante esta situación la Organización ha emitido una serie de medidas claves basadas en datos probatorios que, según muchos de los principales expertos mundiales en seguridad vial, son las que más probabilidades tienen de influir a corto y largo plazo sobre el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico, por lo cual emitió el documento "*Salve VIDAS – Paquete de medidas técnicas de seguridad vial*"².

¹ Accidentes de tránsito – Organización Mundial de la Salud.
http://www.who.int/violence_injury_prevention/road_traffic/es/

² Salve VIDAS – Paquete de medidas técnicas de seguridad vial
http://www.who.int/violence_injury_prevention/publications/road_traffic/save-lives-package/es/



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

En México, el número de accidentes mortales de accidentes donde se ven involucrados vehículos automotores pasó de 30.3 casos diarios en 2015, a 31.8 en 2016 y en 2017 llegó a 32.6, de acuerdo a datos estadísticos del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP), por lo cual, es importante hacer conciencia en la población de los peligros a los que se ven expuestos por no seguir las normas de tránsito, no respetando la velocidad permitida o el uso del cinturón de seguridad.

Por lo anteriormente expuesto, la Tercera Comisión de Trabajo de Hacienda y Crédito Público, Agricultura y Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, somete a consideración del Pleno, el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO. – La Comisión Permanente del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

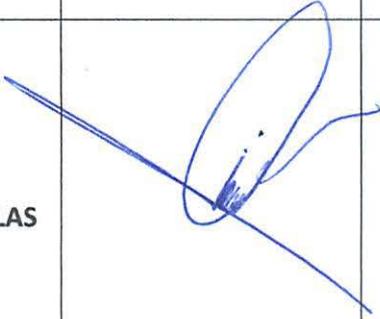
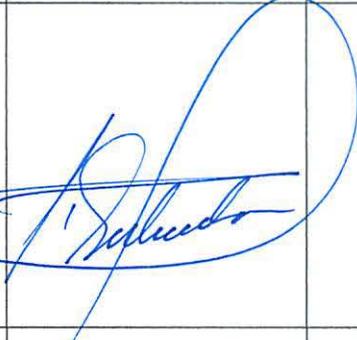
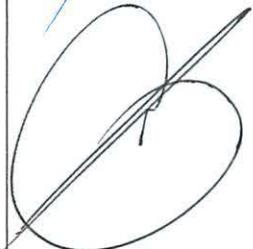
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. HÉCTOR LARIOS CÓRDOVA Presidente			
 DIP. RICARDO DAVID GARCÍA PORTILLA Secretario			
 DIP. LUIS AGUSTÍN RODRÍGUEZ TORRES Secretario			
 SEN. LUIS HUMBERTO FERNÁNDEZ FUENTES Secretario			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISI3N HACIENDA Y CR3DITO P3BLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS P3BLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a la Divisi3n de Seguridad Regional de la Comisi3n Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el 3mbito de sus atribuciones y competencias, realicen campa1as informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tr3nsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del pa3s.

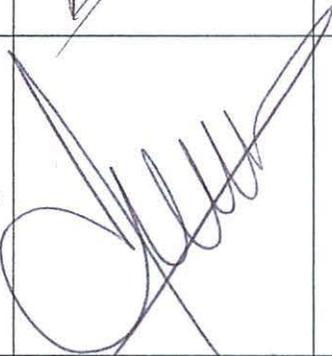
LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCI3N
 SEN. MANUEL CAVAZOS LERMA Integrante			
 SEN. JES3S CASILLAS ROMERO Integrante			
 SEN. JOS3 ASCENCI3N ORIHUELA B3RCENAS Integrante			
 DIP. NANCY S3NCH ARREDONDO Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 DIP. PEDRO ALBERTO SALAZAR MUCIÑO Integrante			
 DIP. MARÍA BÁRBARA BOTELLO SANTIBÁÑEZ Integrante			
 DIP. ARLETTE IVETTE MUÑOZ CERVANTES Integrante			
 SEN. HÉCTOR DAVID FLORES ÁVALOS Integrante			



PODER LEGISLATIVO FEDERAL
COMISION PERMANENTE

TERCERA COMISIÓN HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, AGRICULTURA Y FOMENTO, COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS

Dictamen con Punto de Acuerdo por la que se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Comunicaciones y Transportes, a la División de Seguridad Regional de la Comisión Nacional de Seguridad y a Caminos y Puentes Federales, de ingresos y Servicios Conexos, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, realicen campañas informativas de seguridad vial para el mejor cumplimiento de las leyes y normas de tránsito para el servicio de autotransporte federal, que circula por las autopistas y carreteras federales del país.

LEGISLADOR (A)	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 SEN. ISIDRO PEDRAZA CHÁVEZ Integrante			
 SEN. CARLOS ALBERTO PUENTE SALAS Integrante			
 SEN. DAVID MONREAL AVILA Integrante	